

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**18101** *Resolución de 1 de septiembre de 2025, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1/2025, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 11 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11, don Virgilio Rodas Carratalá ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, Derechos Fundamentales 1/2025, contra resolución dictada por el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en fecha 10 de febrero de 2025, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 12 de noviembre de 2024 del Tribunal Calificador n.º 1 dictado en las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocadas por Orden PJC/215/2024, de 20 de febrero.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 1 de septiembre de 2025.–La Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.